



CORDOBA, 22 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 32813/2016, por la que la Arquitecta SILVINA ANGIOLINI, eleva renuncia a su cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso, en Instalaciones I "A"; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo requerido, la presente renuncia corresponde aceptarla a partir del 31/05/2016, fecha en que la Arquitecta ANGIOLINI fue designada en un cargo de Profesor Titular Semidedicación por concurso en la misma asignatura, según Resolución HCS N° 571/16.

Que asimismo, corresponde dar por finalizada la licencia sin sueldo concedida a la Arquitecta ANGIOLINI en el cargo de Profesor Adjunta Semidedicación, así como la designación interina de la Arq. ANA CAROLINA PACHARONI como suplente de la Arq. ANGIOLINI.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde producir la designación interina de la Arq. PACHARONI en el cargo que dejó vacante la Arq. ANGIOLINI, a partir del 31/05/2016 y hasta el 31/03/2017.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar a partir del 31/05/2016, la renuncia presentada por la Arquitecta SILVINA ANGIOLINI (LEGAJO N° 34414), a su cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso en la cátedra de Instalaciones I "A", en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 571/16 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada a partir del 31/05/2016, la licencia sin goce de sueldos, concedida a la Arquitecta SILVINA ANGIOLINI (LEGAJO N° 34414), en un cargo de Profesor Adjunta Semidedicación, por concurso en la cátedra de Instalaciones I "A", que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 473/16.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada a partir del 31/05/2016, la designación interina de la Arquitecta ANA CAROLINA PACHARONI (LEGAJO N° 36912), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación en la cátedra de Instalaciones I "A", como suplente de la Arq. ANGIOLINI, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 551/16.





ARTICULO Nº 4: Designar interinamente a partir del 31/05/2016 y hasta el 31/03/2017, a la Arquitecta ANA CAROLINA PACHARONI (LEGAJO Nº 36912), en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación en la cátedra de Instalaciones I "A", vacante por renuncia de la Arq. ANGIOLINI.

ARTICULO Nº 5: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO Nº 6: La Arquitecta PACHARONI deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 7: La Arquitecta PACHARONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 8: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 9: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 959/16